

Provincias / Buenos Aires, Argentina

Poder Ejecutivo Provincial

MEDIO AMBIENTE - CONTAMINACION AMBIENTAL - CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL

Decreto (PEP) 1741/96. Del 11/6/1996. B.O.: 19/6/1996. Establecimientos industriales. Radicación - Certificado de aptitud ambiental. Normas. Decreto reglamentario de la ley 11.459, modificatorio del decreto 1601/95 (derogado).

Anexo I

RUBRO DE ACTIVIDAD

GRUPO	CONCEPTO
	Fabricación de productos alimenticios excepto bebidas
	Matarza de ganado y preparación y conservación de carne y derivados
3	Matarza de animales, preparación y conservación.
3	Explotación de mataderos y preparación y conservación de la carne, incluso la elaboración de chorizos, grasas comestibles de origen animal, harinas y sémolas de carne, y otros subproductos (cueros, huesos, etc.).
2	Elaboración de fiambres, embutidos y similares.
2	Elaboración de sopas que contienen carne.
	Fabricación de productos lácteos
2	Fabricación de productos lácteos.
2	Fabricación de helados (excepto los de venta directa y exclusiva al público).
	Envasado y conservación de frutas y legumbres
1	Envase y conservación de frutas, legumbres y hortalizas (excepto sopas).
2	Elaboración de sopas que contienen legumbres, hortalizas y frutas.
	Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

2	Envase, conservación y procesamiento de pescado, crustáceos y otros productos marinos (excepto sopas).
2	Elaboración de sopas y otros productos de pescados y mariscos.
2	Producción de harinas de pescado
	Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales
2	Elaboración de aceites y grasas no comestibles.
2	Elaboración de aceites, grasas de origen vegetal y animal.
2	Elaboración de sémolas y tortas de origen vegetal, incluso nueces.
	Producto de molinera
2	Plantas de almacenamiento de granos, clasificación, limpieza y secado.
2	Elaboración de harina y sémola de papa.
2	Molienda de granos, harinas, sémolas, cereales en grano, molienda de arroz, molienda de legumbres y elaboración de alimentos para el desayuno.
2	Elaboración de tapioca, molienda de maíz húmedo.
	Fabricación de productos de panadería (excepto venta directa y exclusiva al público).
1	Elaboración de productos de panadería (pan, pasteles y facturas, excepto venta directa y exclusiva al público).
	Elaboración de cacao, chocolate y artículos de confitería.
2	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería.
2	Elaboración de alimentos a base de nueces.
	Elaboración de productos alimenticios diversos.
1	Elaboración de macarones, fideos, alucuzuz y productos farmacéuticos similares (excepto venta directa y exclusiva al público).
2	Elaboración de frutas, legumbres y hortalizas N.C.P. (p. ej.: Frijoles cocidos, azúcar de uva y extracto de jugo).
1	Elaboración de productos derivados del almidón N.C.P.
1	Elaboración de azúcar de arce, azúcar invertido y otros azúcares, excepto los azúcares de caña de remolacha.
1	Fábrica y refinación de azúcar.
2	Elaboración de café y sucedáneos del café, té, especias, condimentos, vinagre, levadura y productos a base de huevo
1	Refinación de sal comestible.
1	Elaboración de alimentos preparados para animales.
	Industrias de bebidas
2	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas.

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

2	Elaboración de vinos y sidra.
2	Elaboración de bebidas malteadas y de malta.
2	Elaboración de bebidas no alcohólicas: Producción de bebidas y gaseosas.
1	Producción de aguas minerales y aguas gasificadas.
2	Elaboración productos de tabaco, de cigarrillos y preparación de hojas de tabaco.
	Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero
	Fabricación de textiles
1	Hilado, tejido y acabado de textiles.
2	Desmontado de algodón.
2	Preparación e hilatura de fibras textiles: Tejeduría de productos textiles.
2	Acabado de productos textiles.
2	Fabricación de tejidos estrechos, trencillas y tulés.
2	Fabricación de hilados de filamento sintéticos (hiladura y tejeduría de fibras artificiales compradas).
2	Fabricación de hilados de fibras de vidrio.
1	Fabricación de artículos confeccionados en materiales textiles, excepto prendas de vestir.
1	Fabricación de productos de tejidos de plástico, excepto prendas de vestir (p. ej.: Bolsas y artículos para el hogar).
1	Fábricas de tejidos de punto.
2	Fabricación de tapices y alfombras.
1	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes.
	Fabricación de textiles, N.C.P.
2	Fabricación de tejidos de uso industrial, incluso mechas, productos textiles N.C.P. (p. ej.: Feltro, tejidos bañados y laminados y lienzos para pintores).
2	Fabricación de pieles artificiales, con de caballo.
2	Fabricación de linóleo y otros materiales duros para revestir pisos.
2	Reciclamiento de fibras textiles.
2	Lavaderos industriales
	Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado
1	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.
2	Fabricación de prendas. Accesorios y guarniciones de piel.
	Industrias del cuero y productos de cuero y sucedáneos de cuero y pieles, excepto el calzado y otras
3	Curtido y adobo de cuero.

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

3	Industrias de adobo y teñido de pieles.
1	Fabricación de productos de cuero y sucedáneos de cuero, excepto el calzado y otras prendas de vestir.
1	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, y artículos de talabartería y guarnicionerías.
1	Fabricación de látigos y fustas.
2	Fabricación de calzado, excepto el de caucho vulcanizado moldeado o de plástico.
	Industria de la madera y productos de la madera, incluido muebles
	Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles
2	Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera (excepto los de venta directa y exclusiva al público)
3	Aserradero y acepilladura de madera, incluso subproductos con procesos de tratamiento y preservación de la madera.
2	Fabricación de hojas de madera para enchapados, tableros laminados y tableros de partículas.
1	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones.
2	Fabricación de productos de tonelería de madera.
1	Fabricación de envases de madera y de caña y artículos menudos de caña.
1	Fabricación de cajas, jaulas, barriles y otros recipientes de madera.
1	Fabricación de materiales trenzables, cestas y otros artículos de madera y materiales trenzables.
1	Fabricación de productos de madera y de corcho N.C.P.
1	Fabricación de calzado confeccionado totalmente de madera.
1	Fabricación de madera en polvo y aserrín.
1	Procesamiento de corcho, fabricación de productos de corcho, pequeños artículos de madera, como herramientas, utensilios de uso doméstico, ornamentos.
	Joyeros y estuches, artículos de madera N.C.P.
	Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos
1	Fabricación de accesorios de madera como por ejemplo: Percheros para ropa y cortinas (no muebles en pie).
1	Fabricación de muebles para máquinas de coser excepto los de metal.
1	Fabricación de muebles y accesorios excepto los de plástico y metal.
	Fabricación de papel y productos de papel, imprenta y editoriales
	Fabricación de papel y productos de papel

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

3	Fabricación de pulpa de madera papel y cartón.
2	Fabricación de tablero de fibra y otros tableros para la construcción.
3	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón.
2	Fabricación de papel y cartón ondulado.
3	Fabricación de papel de asbesto.
1	Fabricación de envases y cajas de cartón.
2	Fabricación de artículos de pulpa papel y cartón N.C.P.
1	Fabricación de calzado de papel.
3	Fabricación de papel y cartón de base para producción papel revestido, satinado, engomado y laminado, y cartón.
1	Fabricación de artículos de papel y de cartón, como platos, utensilios, papel de correspondencia, toallas, artículos de tocador y bloque filtrantes.
	Imprentas y editoriales de industrias conexas
2	Impresión y gofrado de papel de correspondencia y etiqueta (excepto con venta directa y exclusiva al público).
2	Edición de libro, folletos, partituras y otras publicaciones (excepto con venta directa y exclusiva al público).
2	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas.
2	Otras actividades de edición (fotografía, grabados, tarjetas postales, horarios, formularios, carteles, reproducciones de obra de arte, etc. excepto con venta directa y exclusiva al público)
2	Actividades de impresión (publicaciones periódicas, libros, mapas, partituras, catálogos, sellos postales, papel moneda) para editoriales, productores, organismos públicos, etc.
2	Actividades de servicio relacionadas con la imprenta (encuadernación, producción de caracteres de imprenta planchas de impresión, etc.).
	Fabricación o fraccionamiento de sustancias químicas y de productos químicos, derivados del petróleo y del carbón, de caucho y plásticos
	Fabricación o fraccionamiento de sustancias químicas industriales
3	Fabricación o fraccionamiento de sustancias químicas industriales básicas excepto abonos.
3	Elaboración de combustible nuclear.
3	Fabricación o fraccionamiento de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno.
3	Fabricación de carbón activado preparados. Anticongelantes, productos químicos de uso industrial y en laboratorio.
3	Fabricación o fraccionamiento de abonos y plaguicidas.
3	Fabricación de abonos nitrogenados fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos.

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

3	Fabricación o fraccionamiento de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario.
3	Fabricación de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artificiales, excepto el vidrio.
3	Fabricación de plásticos en formas primarias de cauchos sintéticos.
3	Fabricación de fibras discontinuas y estopas de filamentos artificiales, excepto vidrio.
3	Fabricación de productos de caucho sintético en forma básica: Planchas, varillas, tubos, etc.
	Fabricación o fraccionamiento de otros productos químicos
3	Fabricación de pinturas, barnices y lacas.
3	Fabricación de drogas y medicamentos.
2	Fabricación de jabones y preparados para limpiar, perfumes, cosméticos y otros preparados de tocador.
	Fabricación de productos químicos, N.C.P.
3	Fabricación de tintas de imprenta.
3	Fabricación de bruffidores para muebles, metales, etc., ceras, preparados desodorantes.
3	Fabricación de tintas para escribir y dibujar, producto de gelatinas, productos fotoquímicos, placas y películas, películas sensibilizadas sin impresionar y materiales vírgenes de reproducción.
3	Fabricación de explosivos y municiones.
3	Fabricación de artículos de pirotecnia.
	Refinería de petróleo
3	Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y del carbón.
2	Fabricación de briquetas de carbón de piedra, en la rina o con carbón comprado.
2	Fabricación de briquetas de lignito, en la rina o con carbón comprado.
3	Fabricación de productos de hornos de coque.
2	Fabricación de productos de la refinación del petróleo con materiales comprados.
2	Fabricación de productos de asfalto.
	Fabricación de productos de caucho
3	Industrias de cámaras
3	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho.
2	Recuchutado y renovación de cubiertas de caucho.
2	Fabricación de materiales para la reparación de cámaras.
2	Fabricación de productos de caucho, N.C.P.

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

2	Fabricación de calzado confeccionado principalmente de caucho vulcanizado y caucho moldeado.
2	Fabricación de productos acabados y semiacabados de caucho natural y caucho sintético N.C.P. (por ej.: Artículos de uso industrial, productos farmacéuticos y prendas de vestir).
2	Fabricación de balsas inflables (de caucho).
2	Fabricación de embarcaciones inflables (de caucho).
2	Reciclado de caucho.
	Fabricación de productos plásticos, N.C.P.
3	Fabricación de espuma, polietileno de polimetano.
2	Fabricación de calzado de plástico.
2	Fabricación de artículos de plástico N.C.P. (vajilla de mesa, baldosas, materiales de construcción, etc.)
2	Fabricación de muebles de plástico
	Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo y del carbón
2	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural (artículos de alfarería, loza, etc.).
2	Fabricación de ladrillos, mosaicos y baldosas.
3	Fabricación de vidrios y productos de vidrio.
2	Fabricación de espejos y vitraux.
2	Fabricación de piezas aislantes de vidrio.
	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
2	Fabricación de productos de arcilla para construcción.
2	Fabricación de productos de arcilla refractaria.
2	Fabricación de arcillas y cerámica no refractarias para uso estructural.
2	Areneras.
3	Fabricación de cemento, cal y yeso.
	Fabricación de productos minerales no metálicos, N.C.P.
2	Fabricación de briquetas de turba (fuera de la turbera)
3	Fabricación de lana de vidrio
3	Fabricación de productos refractarios sin contenido de arcilla.
2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento, yeso y fibrocemento.
2	Corte, tallado y acabado de la piedra (fuera de la cantera).
3	Fabricación de productos de asbesto, materiales de fricción, materiales aislantes de origen mineral, piedras de amolar, productos abrasivos, artículos de mica, grafito y otras sustancias de origen mineral N.C.P.
2	Fabricación de aleaciones metalocerámicas (Cermet).

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

2	Fabricación de productos de grafito.
	Industrias metálicas básicas
	Industrias básicas de hierro y acero
2	Fabricación de productos primarios de hierro y acero (excepto las operaciones de forja y fundición).
3	Fundición de metales no ferrosos.
2	Forja de metales preciosos y metales no ferrosos.
	Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo
	Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo
2	Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería.
2	Fabricación de artículos de metal de uso doméstico (cuchillos, utensilios, etc.), herramientas de mano del tipo utilizado en la agricultura. La ganadería y la jardinería, herramienta de fontanería, carpintería y otros oficios, cerraduras y artículos de ferretería en general.
2	Fabricación de aparatos de cocina accionados a mano.
2	Fabricación de recipientes de cierre herméticos.
	Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos
2	Fabricación de productos metálicos de usos en oficinas (excepto muebles).
2	Fabricación de muebles metálicos de máquinas de coser.
2	Fabricación de lámparas de metal.
2	Fabricación de muebles y accesorios de uso médico, quirúrgico y odontológico.
2	Fabricación de muebles y accesorios de metal
2	Fabricación de productos metálicos.
2	Fabricación de productos estructurales de metal.
2	Fabricación de depósitos y tanques de metal para almacenamiento y uso industrial, calderas de calefacción central.
2	Taller de acondicionamiento de tanques.
2	Fabricación de secciones metálicas de buques y gabarras.
	Fabricación de productos metálicos estructurales, N.C.P. exceptuando maquinaria y equipo
2	Fabricación de accesorios de metales no ferrosos para tubos, productos de cable y alambre no ferroso hechos con vaina comprada.
2	Fabricación de recipientes de metal para gas comprimido y gas licuado.
3	Fabricación de radiadores.

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

3	Almacenamiento y fraccionamiento de gases.
2	Fabricación de generadores de vapor excepto calderas de agua caliente para calefacción central.
2	Prensado y estampado de productos de metal.
2	Tratamiento y revestimiento de metales (por ej.: Enchapado, pulimento, grabadura y soldadura, excepto con venta directa y exclusiva al público).
3	Talleres de galvanoplastia y cromados (excepto con venta directa y exclusiva al público).
2	Fabricación de sujetadores de metales, muelles, recipientes, artículos de alambre, artículos sanitarios de metal (por ej.: Lavabos, utensilios de cocina, cajas fuertes, marcos para cuadros y cascos protectores para la cabeza).
2	Fabricación de válvulas y artículos de bronce para fontanería.
2	Fabricación de hornos, hogares y otros calentadores metálicos no eléctricos.
2	Fabricación de hornos y calentadores no eléctricos de uso doméstico.
1	Fabricación de equipo, partes y piezas de metal para iluminación, excepto los de usos en bicicletas y vehículos automotores.
1	Fabricación de equipos de iluminación para bicicletas.
	Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica
2	Fabricación de motores y turbinas.
2	Rectificación de motores.
2	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal.
2	Construcción de maquinarias para trabajar los metales y la madera.
2	Fabricación de piezas y accesorios herramientas (motorizadas o no, excepto con venta directa y exclusiva al público).
2	Fabricación de máquinas, herramienta, piezas y accesorios para máquinas de trabajar los metales y la madera (no eléctricas).
2	Fabricación de maquinaria metalúrgica.
2	Fabricación de moldes de fundición de metales.
2	Fabricación de maquinaria y equipos especiales para las industrias, excepto la maquinaria para trabajar los metales y la madera.
2	Fabricación de bombas de laboratorio.
2	Fabricación de hornos eléctricos de panadería.
2	Fabricación de grúas de brazo móvil, equipo de elevación y manipulación para la construcción y la minería.
2	Fabricación de maquinaria de envase y empaque, embotellado y enlatado, limpieza de botellas, calandrado.
2	Fabricación de máquinas, herramienta para el equipo industrial, excepto las de trabajar los metales y la madera (no eléctricas).

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

2	Fabricación de maquinarias para explotación de minas y canteras y para obras de construcción.
2	Fabricación de maquinarias para la elaboración de alimentos, bebidas y tabacos.
2	Fabricación de maquinarias textil.
2	Fabricación de maquinarias para imprentas, maquinaria para la industria del papel, máquinas para fabricar fibras e hilados artificiales, trabajar el vidrio y producir baldosas.
2	Fabricación de aparatos para galvanoplastia, electrólisis y electroforesis.
3	Fabricación de plataformas de perforación flotantes y torres de perforación de petróleo.
2	Construcción de máquinas de oficina, cálculo y contabilidad.
2	Fabricación de balanzas.
2	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.
	Construcción de maquinaria y equipo, N.C.P., exceptuando la maquinaria eléctrica.
2	Fabricación de bombas, compresores de aire y gas, válvulas, compresores de refrigeración y aire acondicionado.
2	Fabricación de cojinetes, engranajes, tenes de engranajes y piezas de transmisión.
2	Fabricación de hogares y hornos no eléctricos para procesos industriales.
2	Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación, grúas, ascensores, máquinas de apilar, partes especiales, de equipo de elevación y manipulación.
3	Fabricación de camiones de uso industrial y tractores.
2	Fabricación de aparatos autónomos de acondicionamiento de aire, refrigeración, ventiladores de uso industrial, gasógenos, aspersores contra incendios, centrifugadoras y otras maquinarias N.C.P.
2	Fabricación de máquinas de coser, máquinas de lavandería, tintorería, incluso limpieza en seco, y planchado.
2	Fabricación de amas portátiles y accesorios.
3	Fabricación de artillería pesada y ligera, tanques.
2	Fabricación de secadoras de ropa centrifuga.
3	Fabricación de cocinas, refrigeradores y lavapipas de uso doméstico.
2	Fabricación de lavaplatos, excepto de los de uso doméstico.
2	Fabricación de remolques de uso industrial, contenedores.
2	Fabricación de canchales, carros y porta cargas (incluso de los de uso industrial).
2	Fabricación de máquinas de juegos mecánicos y accionadas por monedas.

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

	Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos
2	Fabricación de equipos de soldadura autógena.
2	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos.
2	Fabricación de dispositivo y aparatos de conmutación, equipos de distribución de energía eléctrica.
2	Fabricación de equipos eléctricos de encendido y arranque para motores de combustión interna, embragues y frenos electromagnéticos, dispositivos eléctricos de cronometría, control y señalización.
2	Construcción de equipos y aparatos de radio, de televisión y comunicaciones.
2	Edición de grabaciones.
2	Fabricación de discos gramofónicos, cintas magnetofónicas y cintas de computadora a partir de grabaciones originales, fabricación de discos flexibles, duros y compactos de computadora.
2	Fabricación de transformadores de radio.
2	Fabricación de transformadores de radio.
2	Fabricación de circuitos semiconductores.
2	Fabricación de aparatos de señalización visual y acústica y de control de tráfico.
2	Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos.
2	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos.
2	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video y productos conexos.
2	Fabricación de aparatos de rayos X, aparatos electroterapéuticos.
2	Fabricación de equipos de radar y de aparatos de control remoto.
2	Fabricación de aparatos y artículos eléctricos de uso doméstico.
2	Construcción de aparatos y suministros eléctricos, N.C.P.
2	Fabricación de conmutadores, fusibles, tomas de corriente, enchufes, elementos conductores y limitadores de sobretensión.
2	Fabricación de hilos y cables aislados.
3	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias.
3	Fabricación de lámparas y accesorios eléctricos.
2	Fabricación de equipos de iluminación para vehículos automotores, electrodos de carbón y grafito, otros tipos de equipos eléctrico N.C.P.
	Construcción de materiales de transporte
3	Construcciones navales.
2	Fabricación de motores y turbinas para propulsión marina.
2	Fabricación de cabrestantes, poleas, polipastos, etc. de uso marino.

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

3	Construcción y reparación de buques (excepto embarcaciones de deporte y recreo, y de parte especiales de los buques).
2	Construcción de embarcaciones de deporte y recreo y de partes especiales de las embarcaciones.
3	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías.
3	Fabricación de vehículos automóviles.
3	Fabricación de bombas y compresores para vehículos automotores.
2	Fabricación de limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha eléctricos.
2	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques y semiremolques, partes y piezas de remolque.
2	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores.
2	Fabricación de sillones de ruedas motorizados para inválidos.
2	Fabricación de motocicletas.
2	Fabricación de bicicletas y de partes y piezas de bicicletas.
3	Construcción de aerodeslizadores.
3	Fabricación de aeronaves y naves espaciales.
2	Construcción de materiales de transporte, N.C.P.
2	Fabricación de sillones de ruedas no motorizados para inválidos.
2	Fabricación de vehículos de propulsión manual y tracción animal N.C.P.
2	Fabricación de cochecitos para bebés.
	Fabricación de equipos profesionales y científicos, instrumentos de medida y control N.C.P. y aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
2	Fabricación de equipos profesionales y científicos e instrumentos de medida y control N.C.P.
2	Fabricación de apósitos quirúrgicos y médicos, productos para sutura, vendas, cemento dental.
2	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial N.C.P.
2	Fabricación de aceleradores de partículas (ciclotrones y betatrones), detectores de minas.
2	Fabricación de equipos, instrumentos y suministros quirúrgicos, médicos y odontológicos, aparatos ortopédicos y protésicos.
2	Fabricación de instrumentos y aparatos para el equipo de verificación y control, excepto el equipo de control de procesos industriales.
2	Fabricación de equipos de control de procesos industriales.
2	Fabricación de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica.
2	Fabricación de máquinas fotocopadoras.

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

2	Fabricación de instrumentos de ópticas y equipos fotográficos.
2	Fabricación de relojes.
	Otras industrias manufactureras
1	Fabricación de joyas y artículos conexos.
1	Fabricación de pulseras y brazaletes de metales preciosos para relojes, rubíes para relojes.
1	Fabricación de instrumentos de música.
1	Fabricación de artículos de atletismo y deportes.
1	Fabricación de silbato, cuernos de llamada e instrumentos de señalización acústica.
1	Fabricación de artículos de deporte.
1	Fabricación de mesas y equipos de billar de todas clases.
	Industrias manufactureras N.C.P.
2	Fabricación de papel cabón en rollos y hojas.
3	Fabricación de materias colorantes y pinturas para artistas.
2	Fabricación de pequeños artículos de metal N.C.P.
2	Fabricación de agujas para máquina de tejer y coser.
2	Fabricación de bicicletas para niños.
2	Fabricación de juegos y juguetes N.C.P.
2	Fabricación de plumas y lápices, joyas de fantasía, paraguas y bastones, plumas, flores artificiales, pipas para fumar, sellos, baratijas, otros artículos manufacturados N.C.P.
	Centros de tratamiento y reciclado
3	Centro de tratamiento de residuos y efluentes (industriales, patogénicos u otros), excepto de residuos domiciliarios.
3	Centro de reciclado de residuos y efluente (de origen industrial, de servicios u otros), excepto de residuos domiciliarios.
3	Centros de disposición final de residuos industriales.

Referencias: N.C.P. no clasificados en otra parte.

Anexo II

Fórmula para la categorización de industrias

$$Nc = E R + Ru + Ri + Di + Lo$$

Donde:

Nc: Nivel de complejidad

E R: Efluentes y residuos

Ru: Rubro

Ri: Riesgo

Di: Dimensionamiento

Lo: Localización

Estos parámetros podrán adoptar los siguientes valores:

Nivel de complejidad

- Hasta 11: Establecimientos de primera categoría.
- De 12 a 25: Establecimientos de segunda categoría.
- Mayor de 25: Establecimientos de tercera categoría.

Efluentes y residuos

Se clasifican como de tipo 0, 1 ó 2 según el siguiente detalle:

Tipo 0

Gaseosos: Componentes naturales del aire (incluido vapor de agua) gases de combustión de gas natural.

- Líquidos: Agua sin aditivos, lavado de planta de establecimientos del rubro 1, a temperatura ambiente.
- Sólidos y semisólidos: Asimilables a domiciliarios.

Tipo 1

- Gaseosos: Gases de combustión de hidrocarburos líquidos.
- Líquidos: Agua de proceso con aditivos y agua de lavado que no contengan residuos especiales o que no pudiesen generar residuos especiales. Provenientes de planta de tratamiento en condiciones óptimas de funcionamiento.
- Sólidos y semisólidos: Resultantes del tratamiento de efluentes líquidos del tipo 0 y/o 1. Otros que no contengan residuos especiales o de establecimientos que no pudiesen generar residuos especiales.

Tipo 2

- Gaseosos: Todos los no comprendidos en los tipos 0 y 1.
- Líquidos: Con residuos especiales, o que pudiesen generar residuos especiales. Que posean o deban poseer más de un tratamiento.
- Sólidos y/o semisólidos: Que puedan contener sustancias peligrosas o pudiesen generar residuos especiales.

De acuerdo al tipo de efluentes y residuos generados, el parámetro E R adoptará los siguientes valores:

Tipo 0: Se le asigna el valor 0

Tipo 1: Se le asigna el valor 3

Tipo 2: Se le asigna el valor 6

En aquellos casos en que los efluentes y residuos generados en el establecimiento correspondan a una combinación de más de un tipo, se le asignará el tipo de mayor valor numérico.

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

Rubro

De acuerdo a la clasificación internacional de actividades y teniendo en cuenta las características de las materias primas que se empleen, los procesos que se utilicen y los productos elaborados, se dividen en tres grupos:

- Grupo 1: Se le asigna el valor 1
- Grupo 2: Se le asigna el valor 5
- Grupo 3: Se le asigna el valor 10

Riesgo

Se tendrán en cuenta los riesgos específicos de la actividad, que puedan afectar a la población o al medio ambiente circundante, asignando 1 punto por cada uno, a saber:

- Riesgo por aparatos sometidos a presión
- Riesgo acústico
- Riesgo por sustancias químicas
- Riesgo de explosión
- Riesgo de incendio

Dimensionamiento

Tendrá en cuenta:

a) Cantidad de personal

- Hasta 15: Adopta el valor 0
- Entre 16 y 50: Adopta el valor 1
- Entre 51 y 150: Adopta el valor 2
- Entre 151 y 500: Adopta el valor 3
- Más de 500: Adopta el valor 4

b) Potencia instalada (en HP)

- Hasta 25: Adopta el valor 0
- De 26 a 100: Adopta el valor 1
- De 101 a 500: Adopta el valor 2
- Mayor de 500: Adopta el valor 3

c) Relación entre superficie cubierta y superficie total

- Hasta 0,2: Adopta el valor 0
- De 0,21 hasta 0,5: Adopta el valor 1

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

- De 0,51 a 0,81: Adopta el valor 2

- De 0,81 a 1,0: Adopta el valor 3

Localización

Tendrá en cuenta:

a) Zona

- Parque industrial: Adopta el valor 0

- Industrial exclusiva y rural: Adopta el valor 1

- El resto de las zonas: Adopta el valor 2

b) Infraestructura de servicios de:

- Agua

- Cloaca

- Luz

- Gas

Por la carencia de cada uno de ellos se asigna 0,5

Anexo III

Formulario base para la categorización

Nombre:.....

CUIT:.....

Dirección:.....

Tel./fax:.....

Localidad:.....

Partido:.....

Código postal:.....

Gerente o jefe de Planta:.....

Responsables de la firma:.....

Rubro

General:.....

Específico:.....

Superficie del establecimiento (en m2)

Sup. total predio:.....

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

Sup. total cubierta:.....
Areas
Administración:.....
Producción:.....
Depósito:.....
Servicios auxiliares:.....
Zonificación
Residencial exclusiva _
Residencial mixta _
Industrial mixta _
Industrial exclusiva _
Rural _
Parque industrial _
Potencia instalada _ HP
Certificados
Radicación _
Nro. _
Año _
Funcionamiento _
Nro. _
Año _
Subsistencia _
Año _
Aptitud amb. _
Nro. _
Año _
Datos de personal
Personal total:.....
Incluye: Operarios, administrativos, jerárquicos, etc.
Administrativos

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

Masculinos _

Femeninos _

Operarios

Masculinos _

Femeninos _

Operarios por turnos

Mañana

Masculinos _

Femeninos _

Tarde

Masculinos _

Femeninos _

Noche

Masculinos _

Femeninos _

Infraestructura de servicios

Red de agua _

Gas natural _

Cloaca _

Electricidad _

Materias primas

Nombre químico	Nombre comercial	Cantidad mensual	Tn, m ³ o unidades

Productos obtenidos

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

Nombre	Cantidad mensual	Tn, m ³ o unidades

De ser necesario continuar en hoja ...

Procesos industriales

Principales procesos

De ser necesario continuar en hoja ...

Riesgo ambiental

Ruido _

Nivel máximo.....dBA

Equipos generadores

Vibraciones _

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

Equipos generadores

Carga térmica _

Equipos generadores

Aparatos a presión _

Equipos	Cantidad

Mecánico _

¿Existen gases, vapores o material particulado?

Sí _ No _

En caso afirmativo especificar cuáles:

En caso negativo justificar ¿por qué?.....

Si posee otros riesgos especifique cuáles:.....

Residuos

Sólidos

Disposición

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

Composició	Cantidad	Dónde	Cómo
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		

Referencias:

Donde:

1. Propio
2. C.E.A.M.S.E.
3. Terceros
4. Desconocido

Como:

- A. Incineración
- B. Relleno
- C. Otros

En caso de ser otros especifique cuales:
.....

Semisólidos

Disposición

Composició	Cantidad	Donde	Como
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		

Referencias:

Donde:

1. Propio

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

2. C.E.A.M.S.E.

3. Terceros

4. Desconocido

Como:

A. Incineración

B. Relleno

C. Land-farming

D. Químico

E. otros

En caso de ser otros especifique cuales:.....

Efluentes

Líquidos

Características: Parámetros y valores

Caudal.....m2/h

pH.....

DBO.....DQUO.....Temperatura.....

Sólidos sedimentables (2 min.).....

Sólidos sedimentables (2 hs.).....

¿Posee metales pesados?

Sí _ No _

En caso de ser otros especifique cuales:.....

Otros:.....

¿Posee tratamiento?

Sí _ No _

En caso de ser otros especifique cuales:.....

Lugar de vuelco:.....

Autorización O.S.B.A.:

Nro.:.....Año:

Gaseosos

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

Equipo	Caudal m ³ /h	Tratamiento	N° disp.	Fecha
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		

Referencias tratamiento:

1. Filtro manga
2. Ciclón
3. Torre lavadora
4. Filtro electrostático
5. Cámara de sedimentación
6. Torre rellena
7. Otros

En caso de ser otros especifique cuales:
.....

Anexo IV

Evaluación de impacto ambiental

Proyectos o establecimientos a instalarse

Aspectos técnicos mínimos que debe contemplar la evaluación de impacto ambiental (E.I.A.)

Apéndice I: Establecimientos industriales de 2ª categoría

1. Evaluación ambiental: Descripción y análisis de los recursos ambientales del área de influencia del proyecto, realizada en función de información antecedente (existente). Deberá involucrar:

- 1.1. Medio ambiente físico
 - 1.1.1. Caracterización climática.
 - 1.1.2. Geología - geomorfología.
 - 1.1.3. Recursos hídricos.
 - 1.1.3.1. Superficial.
 - 1.1.3.2. Subterráneo.

1.1.4. Atmósfera.

1.1.4.1. Variables atmosféricas.

1.1.4.2. Relación con el proyecto.

1.2. Medio ambiente socioeconómico y de infraestructura:

1.2.1. Densidad poblacional.

1.2.2. Usos y ocupación del suelo.

1.2.3. Infraestructura de servicios.

2. Descripción del proyecto: Memoria del proyecto planteado, con indicación y/o cuantificación de los aspectos más relevantes desde el punto de vista de la preservación ambiental. Deberán constar:

2.1. Actividad a desarrollar, tecnología a utilizar.

2.2. Transporte, manipuleo y almacenamiento de materias primas.

2.3. Líneas de producción y/o tratamiento, con tipificación y cómputo de residuos sólidos y semisólidos, emisiones gaseosas y/o efluentes líquidos que se espera generar.

2.4. Sistemas de almacenamiento transitorio y/o tratamiento de residuos sólidos y semisólidos.

2.5. Sistemas de almacenamiento transitorio y/o tratamiento de efluentes líquidos.

2.6. Sistema de tratamiento de emisiones gaseosas. Número de fuentes de emisión previstas.

2.7. Condiciones y medio ambiente de trabajo. Riesgos específicos de la actividad (ruidos, vibraciones, etc.).

3. Evaluación de impactos ambientales (E.I.A.): Identificación de los impactos ambientales asociados a la inserción del proyecto en el medio circundante. Se deberá discriminar en:

3.1. Identificación y cuantificación de impactos:

3.1.1. Positivos y negativos.

3.1.2. Valoración absoluta o relativa.

3.1.3. Directos e indirectos.

3.1.4. Reversibles e irreversibles.

3.1.5. Otros atributos.

3.2. Medidas mitigadoras de los impactos negativos.

4. Planes de emergencia interna.

Anexos: Planos, protocolos de análisis y de toda otra documentación acompañante.

Apéndice II: Establecimientos industriales de 3ª categoría

1. Evaluación ambiental: Diagnóstico ambiental del área de influencia del proyecto, completa descripción y análisis de los recursos ambientales. Se realizará en función de información primaria, generada "ad hoc", salvo aquellos ítems señalados con (*) donde podrá utilizarse información antecedente. Deberá involucrar:

1.1. Medio ambiente físico:

1.1.1. Caracterización climática (*)

1.1.2. Geología - geomorfología (*)

1.1.3. Caracterización edafológica

1.1.4. Recursos hídricos

1.1.4.1. Superficial

1.1.4.1.1. Caracterización (*)

1.1.4.1.2. Calidad

1.1.4.1.3. Usos reales y potenciales (*)

1.1.4.2. Subterráneo

1.1.4.2.1. Caracterización

1.1.4.2.2. Calidad

1.1.4.2.3. Usos reales y potenciales

1.1.4.2.4. Disponibilidad versus usos (*)

1.1.5. Atmósfera

1.1.5.1. Variables atmosféricas (*)

1.1.5.2. Estudio local de calidad de aire

1.1.6. Medio biológico (*)

1.2. Medio ambiente socioeconómico y de infraestructura (*):

1.2.1. Caracterización poblacional.

1.2.2. Densidad poblacional.

1.2.3. Usos y ocupación del suelo

1.2.4. Infraestructura de servicios.

2. Descripción del proyecto: memoria del proyecto planteado, con indicación y/o cuantificación de los aspectos más relevante desde el punto de vista de la preservación ambiental. Deberá constar:

2.1. Actividad a desarrollar, tecnología a utilizar.

2.2. Transporte, manipuleo y almacenamiento de materias primas.

2.3. Líneas de producción y/o tratamiento, con tipificación y cómputos de residuos sólidos y semisólidos, emisiones gaseosas y/o efluentes líquidos que se espera generar.

2.4. Sistemas de almacenamiento transitorio y/o tratamiento de residuos sólidos y semisólidos.

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

- 2.5. Sistemas de almacenamiento transitorio y/o tratamiento de efluentes líquidos.
- 2.6. Sistema de tratamiento de emisiones gaseosas. Número de fuentes de emisión previstas.
- 2.7. Condiciones y medio ambiente de trabajo. Riesgos internos específicos de la actividad (ruidos, vibraciones, etc.).
3. Evaluación de impactos ambientales (E.I.A.): Identificación y cuantificación de los impactos ambientales asociados a la inserción del proyecto en el medio circundante. Se deberá discriminar en:
 - 3.1. Identificación y cuantificación de impactos:
 - 3.1.1. Positivos y negativos.
 - 3.1.2. Valoración absoluta o relativa.
 - 3.1.3. Directos e indirectos.
 - 3.1.4. Reversibles e irreversibles.
 - 3.1.5. Otros atributos.
 - 3.1.6. Cronología de los impactos.
 - 3.2. Medidas mitigadoras de los impactos negativos.
4. Programa de monitoreo ambiental.
 - 4.1. Parámetros a monitorear.
 - 4.2. Frecuencia de mediciones.
5. Plan de contingencias

Anexos: Planos, protocolos de análisis y toda otra documentación acompañante.

Apéndice III: Parques industriales

1. Evaluación ambiental: Diagnóstico ambiental del área de influencia del proyecto, completa descripción y análisis de los recursos ambientales. Se realizará en función de información primaria, generada "ad hoc", salvo aquellos ítems señalados con (*) donde podrá utilizarse información antecedente. Deberá involucrar:
 - 1.1. Medio ambiente físico:
 - 1.1.1. Caracterización climática (*)
 - 1.1.2. Geología - geomorfología (*)
 - 1.1.3. Caracterización edafológica
 - 1.1.4. Recursos hídricos
 - 1.1.4.1. Superficial
 - 1.1.4.1.1. Caracterización (*)
 - 1.1.4.1.2. Calidad
 - 1.1.4.1.3. Usos reales y potenciales (*)

1.1.4.1.4. Valorización de caudales versus usos (*)

1.1.4.2. Subterráneo

1.1.4.2.1. Caracterización

1.1.4.2.2. Calidad

1.1.4.2.3. Usos reales y potenciales

1.1.4.2.4. Disponibilidad versus usos (*)

1.1.5. Atmósfera

1.1.5.1. Variables atmosféricas (*)

1.1.5.2. Estudio local de calidad de aire

1.1.6. Medio biológico (*)

1.2. Medio ambiente socioeconómico y de infraestructura (*):

1.2.1. Caracterización poblacional.

1.2.2. Densidad poblacional.

1.2.3. Usos y ocupación del suelo

1.2.4. Infraestructura de servicios

2. Descripción del proyecto: Memoria del proyecto planteado, con indicación y/o cuantificación de los aspectos más relevantes desde el punto de vista de la preservación ambiental. Deberá constar:

2.1. Parcelamiento y densidad industrial prevista.

2.2. Sectorización de la superficie, tipificación de industrias a asentarse en cada sector de acuerdo con sus grados de molestia, peligrosidad y necesidades.

2.3. Sistemas de almacenamiento transitorio y/o tratamiento de residuos sólidos y semisólidos.

2.4. Sistemas de almacenamiento transitorio y/o tratamiento de efluentes líquidos. Aptitud de el/los cuerpos receptores.

2.5. Descripción de infraestructura de servicios básicos a proveer: Redes de evacuación de efluentes líquidos industriales y cloacales, redes de provisión de agua de uso industrial y potable, energía eléctrica, provisión de gas, vías de tránsito internas, sistema de seguridad y prevención de siniestros, etc.

3. Evaluación de impactos ambientales (E.I.A.): Identificación y cuantificación de los impactos ambientales asociados a la inserción del proyecto en el medio circundante. Se deberá discriminar en:

3.1. Identificación y cuantificación de impactos:

3.1.1. Positivos y negativos.

3.1.2. Valoración absoluta o relativa.

3.1.3. Directos e indirectos.

- 3.1.4. Reversibles e irreversibles.
- 3.1.5. Otros atributos.
- 3.1.6. Cronología de los impactos.
- 3.2. Medidas mitigadoras de los impactos negativos.
- 4. Programa de monitoreo ambiental.
 - 4.1. Parámetros a monitorear
 - 4.2. Frecuencia de mediciones.
- 5. Plan de contingencias

Anexos: Planos, protocolos de análisis y toda otra documentación acompañante.

Anexo V

Evaluación de impacto ambiental

Establecimientos instalados o preexistentes

Aspectos técnicos mínimos que debe contemplar la evaluación de impacto ambiental (E.I.A.)

Apéndice I: Establecimientos industriales de 2ª categoría

1. Evaluación ambiental: Sintética descripción de los recursos ambientales del área de influencia del establecimiento, realizada en función de información antecedente (existente). Deberá involucrar:

1.1. Medio ambiente físico:

1.1.3. Recursos hídricos.

1.1.3.1. Superficial.

1.1.3.2. Subterráneo.

1.1.4. Atmósfera.

1.1.4.1. Variables atmosféricas.

1.1.4.2. Relación con el establecimiento.

1.2. Medio ambiente socioeconómico y de infraestructura:

1.2.1. Densidad poblacional.

1.2.2. Usos y ocupación del suelo.

1.2.3. Infraestructura de servicios.

2. Auditoría ambiental del establecimiento: Descripción de los procesos y actividades desarrolladas, verificación del encuadre legal ambiental de los residuos sólidos y semisólidos, efluentes líquidos, emisiones gaseosas, etc. generados por el establecimiento. Deberá incluir:

2.1. Líneas de producción. Diagramas de flujo.

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

2.2. Caracterización y tratamiento de los residuos sólidos y semisólidos. Balance de masas. Destino final.

2.3. Caracterización y tratamiento de las emisiones gaseosas.

2.4. Caracterización y tratamiento de los efluentes líquidos. Balance de masa. Destino final.

2.5. Condiciones y medio ambiente de trabajo.

2.6. Riesgos específicos de la actividad - seguridad operativa.

2.7. Condiciones de transporte y almacenamiento de materias primas e insumos.

2.8. Conclusiones respecto del encuadre legal y el cumplimiento de la normativa ambiental específica para cada caso, por parte del establecimiento.

3. Evaluación de impactos ambientales (E.I.A.): Identificación de los impactos ambientales asociados al funcionamiento del establecimiento en el medio circundante. Se deberá discriminar en:

3.1. Identificación y cuantificación de impactos:

3.1.1. Positivos y negativos.

3.1.2. Valoración absoluta o relativa.

3.1.3. Directos e indirectos.

3.1.4. Reversibles e irreversibles.

3.1.5. Otros atributos.

3.2. Medidas mitigadoras de los impactos negativos.

4. Cronograma de correcciones y/o adecuaciones (si correspondiera): Plan de trabajos y cronograma de tareas para la implementación de correcciones y/o adecuaciones, edilicias y/o tecnológicas, para poner en regla el establecimiento respecto de la legislación ambiental vigente.

5. Manual de gestión ambiental: Se elaborará un manual de gestión ambiental del establecimiento, que contendrá los objetivos y las metas ambientales perseguidas, las posibles condiciones de operación anormales, incidentes, accidentes y las situaciones de emergencia potenciales, con las correspondientes instrucciones de procedimientos y los planes de emergencia establecidos.

Anexos: Planos, protocolos de análisis y toda otra documentación acompañante.

Apéndice II: Establecimientos industriales de 3ª categorías

1. Evaluación ambiental: Sintética descripción de los recursos ambientales del área de influencia del establecimiento, realizada en función de información antecedente (existente). Deberá involucrar:

1.1. Medio ambiente físico:

1.1.3. Recursos hídricos.

1.1.3.1. Superficial.

1.1.3.2. Subterráneo.

1.1.4. Atmósfera.

1.1.4.1. Variables atmosféricas.

1.1.4.2. Relación con el establecimiento.

1.2. Medio ambiente socioeconómico y de infraestructura:

1.2.1. Densidad poblacional.

1.2.2. Usos y ocupación del suelo.

1.2.3. Infraestructura de servicios.

2. Auditoría ambiental del establecimiento: Descripción de los procesos y actividades desarrolladas, verificación del encuadre legal ambiental de los residuos sólidos y semisólidos, efluentes líquidos, emisiones, gaseosas, etc. generados por el establecimiento. Deberá incluir:

2.1. Líneas de producción. Diagramas de flujo.

2.2. Caracterización y tratamiento de los residuos sólidos y semisólidos. Balance de masas. Destino final.

2.3. Caracterización y tratamiento de las emisiones gaseosas.

2.4. Caracterización y tratamiento de los efluentes líquidos. Balance de masa. Destino final.

2.5. Condiciones y medio ambiente de trabajo.

2.6. Riesgos específicos de la actividad - seguridad operativa.

2.7. Condiciones de transporte y almacenamiento de materias primas e insumos.

2.8. Conclusiones respecto del encuadre legal y el cumplimiento de la normativa ambiental específica para cada caso, por parte del establecimiento.

3. Evaluación de impactos ambientales (E.I.A.): Identificación de los impactos ambientales asociados al funcionamiento del establecimiento en el medio circundante. Se deberá discriminar en:

3.1. Identificación y cuantificación de impactos:

3.1.1. Positivos y negativos.

3.1.2. Valoración absoluta o relativa.

3.1.3. Directos e indirectos.

3.1.4. Reversibles e irreversibles.

3.1.5. Otros atributos.

3.2. Medidas mitigadoras de los impactos negativos.

4. Programa de monitoreo ambiental.

4.1. Parámetros a monitorear.

4.2. Frecuencia de mediciones.

5. Cronograma de correcciones y/o adecuaciones (si correspondiera): Plan de trabajos y cronograma de tareas para la implementación de correcciones y/o adecuaciones, edilicias y/o tecnológicas, para poner en regla el establecimiento respecto de la legislación ambiental vigente.

6. Manual de gestión ambiental: Se elaborará un manual de gestión ambiental del establecimiento, que contendrá los objetivos y las metas ambientales perseguidas, las posibles condiciones de operación anormales, incidentes, accidentes y las situaciones de emergencia potenciales, con las correspondientes instrucciones de procedimientos y los planes de emergencia establecidos.

Anexos: Planos, protocolos de análisis y toda otra documentación acompañante.

Anexo VI

Auditoría Ambiental

Renovación del certificado de aptitud ambiental y obtención de la prórroga establecida por el art. 29 de la ley 11.459

Aspectos técnicos mínimos que debe contemplar una auditoría ambiental

Apéndice I: Establecimientos industriales de 1ª categoría

1. Auditoría ambiental del establecimiento: Descripción de los procesos y actividades desarrolladas, verificación del encuadre legal ambiental de los residuos sólidos y semisólidos, efluentes líquidos, emisiones gaseosas, etc. generados por el establecimiento. Deberá incluir:

1.1. Líneas de producción. Diagramas de flujo.

1.2. Caracterización y tratamiento de los residuos sólidos y semisólidos. Destino final.

1.3. Caracterización y tratamiento de las emisiones gaseosas.

1.4. Caracterización y tratamiento de los efluentes líquidos. Destino final.

1.5. Condiciones y medio ambiente de trabajo.

1.6. Conclusiones respecto del encuadre legal y el cumplimiento de la normativa ambiental específica para cada caso, por parte del establecimiento.

2. Cronograma de correcciones y/o adecuaciones (si correspondiera): Plan de trabajos y cronograma de tareas para la implementación de correcciones y/o adecuaciones, edilicias y/o tecnológicas, para poner en regla el establecimiento respecto de la legislación ambiental vigente.

Apéndice II: Establecimientos industriales de 2ª categoría

1. Auditoría ambiental del establecimiento: Descripción de los procesos y actividades desarrolladas, verificación del encuadre legal ambiental de los residuos sólidos y semisólidos, efluentes líquidos, emisiones gaseosas, etc. generados por el establecimiento. Deberá incluir:

1.1. Líneas de producción.

1.2. Caracterización y tratamiento de los residuos sólidos y semisólidos. Destino final.

1.3. Caracterización y tratamiento de las emisiones gaseosas.

1.4. Caracterización y tratamiento de los efluentes líquidos. Destino final.

1.5. Condiciones y medio ambiente de trabajo.

1.6. Riesgos específicos de la actividad - seguridad operativa.

1.7. Condiciones de transporte y almacenamiento de materias primas e insumos.

Ecofield - Provincias - Buenos Aires, Argentina -

1.8. Conclusiones respecto del encuadre legal y el cumplimiento de la normativa ambiental específica para cada caso, por parte del establecimiento.

2. Cronograma de correcciones y/o adecuaciones (si correspondiera): Plan de trabajos y cronograma de tareas para la implementación de correcciones y/o adecuaciones, edilicias y/o tecnológicas, para poner en regla el establecimiento respecto de a legislación ambiental vigente.

Apéndice III: Establecimientos industriales de 3ª categoría

1. Auditoría ambiental del establecimiento: Descripción de los procesos y actividades desarrolladas, verificación del encuadre legal ambiental de los residuos sólidos y semisólidos, efluentes líquidos, emisiones, gaseosas, etc. generados por el establecimiento. Deberá incluir:

1.1. Líneas de producción. Diagramas de flujo.

1.2. Caracterización y tratamiento de los residuos sólidos y semisólidos. Balance de masas. Destino final.

1.3. Caracterización y tratamiento de las emisiones gaseosas.

1.4. Caracterización y tratamiento de los efluentes líquidos. Balance de masa. Destino final.

1.5. Condiciones y medio ambiente de trabajo.

1.6. Riesgos específicos de la actividad - seguridad operativa.

1.7. Condiciones de transporte y almacenamiento de materias primas e insumos.

1.8. Conclusiones respecto del encuadre legal y el cumplimiento de la normativa ambiental específica para cada caso, por parte del establecimiento.

2. Resultados del programa de monitoreo ambiental (sólo para renovación del certificado de aptitud ambiental): Informe con los resultados y conclusiones del programa de monitoreo ambiental desarrollado por el establecimiento, en el marco de lo establecido por la presente reglamentación.

3. Cronograma de correcciones y/o adecuaciones (si correspondiera): Plan de trabajos y cronograma de tareas para la implementación de correcciones y/o adecuaciones, edilicias y/o tecnológicas, para poner en regla el establecimiento respecto de la legislación ambiental vigente .